manualcolor	Documento	Código	Fecha	Rev.	Aprobado
	Declaración de compromiso de cadena de custodia	**ID-060**	**09-12-25**	**01**	**E. Costa**
	Modificación: Creación del documento			Pág.:1 de 1	

En Manual Color (MC EQUIPO PROFESIONAL S.L.) entendemos la sostenibilidad como el conjunto de actuaciones que llevamos a cabo en los ámbitos social, ambiental y de gobernanza que nos permiten ser fieles a nuestra misión y la aplicación efectiva de nuestros valores.

La certificación en Cadena de Custodia bajo parámetros de FSC® (Forest Stewardship Council®) permiten asegurar que nuestras actividades se realizan bajo estrictos controles y parámetros de comportamiento ambiental sostenible y responsable.

Bajo estos principios, construimos un sistema que nos permite suministrar productos impresos fabricados con papel y madera procedente de fuentes controladas y sostenibles.

El sistema implantado de cadena de custodia describe todos los requisitos de gestión y producción para el control de la cadena de custodia, etiquetado y venta de productos certificados, e implica la evaluación de los productos forestales desde el árbol hasta el producto final, con el fin de verificar que los materiales que se comercializan proceden de un bosque gestionado correctamente.

Trabajamos también para cumplir plenamente con la legislación laboral nacional y los convenios internacionales en materia laboral rechazando totalmente cualquier modelo laboral que implique la explotación infantil, el trabajo forzoso, la discriminación por cualquier causa, la desigualdad o la falta de derechos sindicales/laborales y de negociación.

Dirección declara que no está directa ni indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- Tala o comercio ilegales de madera o productos forestales.
- Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- Violación de alguna de las convecciones principales de la OIT, tal y como se definen en la declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998, en concreto:
 - No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
 - No hacer uso de trabajo forzoso.
 - No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
 - Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

manualcolor
MC EQUIPO PROFESIONAL SL
C/ Bosch i Alsina, Sta. Margarita II
08223 Terrassa (B
manualandco@manualandco.com

CEO de Manual Color

Diciembre 2025